ADENDA Nº 02

CONTRATACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2014
"Adquisición de Equipos de Lavandería y Otros"

A los Oferentes:

La DSUOC Nº 06 del Hospital del Centro de Emergencias Médicas, cumple en comunicar que se modifican los términos del Pliego de Bases y Condiciones en las siguientes Secciones:

En la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación. 2- Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36.1). (b) Experiencia y Capacidad Técnica

DONDE DICE:

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:
Todos los documentos descriptos en la **Sección VII. Anexo I, apartado F) y la IAO 18.1** (a) del P.B.C. En caso de la omisión de algunos de ellos, la Convocante podrá solicitar la presentación del mismo conforme a lo establecido en la IAO 28.

1. Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o;
2. Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.
3. Declaración Jurada que conoce el lugar destinado para el montaje y la instalación de los equipos (para los ítems 1 y 2).
4. Planilla de Especificaciones Técnicas, en la cual se detallarán las descripciones, y demás datos requeridos de los bienes y servicios solicitados (debidamente completado y Firmado).
5. Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales bienes iguales o de semejantes características a los ofertados, por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los tres (3) últimos años (2011-2012-2013). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado. **LA SUMATORIA DE LOS 3 (TRES) AÑOS DEBERA REPRESENTAR COMO MINIMO, EL 50% DE LO OFERTADO.**
6. Que cuente como mínimo 3 (tres) años de experiencia en el mercado en el ramo ofertado para lo cual deberá presentar copia autenticada de la Constancia de apertura de negocios y el pago de la patente municipal correspondiente al Último Semestre vigente a la fecha de apertura de la presente contratación.
7. El Oferente deberá presentar un Curriculum de la empresa, mencionando su antigüedad de al menos 3 (años) en el ramo de los bienes ofertados, empresas e Instituciones Públicas y Privadas con quien mantiene relaciones comerciales, instalaciones, stock de los bienes e insumos en depósito; y otros datos que el Contratista pudiera considerar de interés. El Comité Evaluador podrá visitar el local comercial de la firma oferente a efecto de verificar la veracidad de los datos presentados.
8. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes, de conformidad al formato establecido en el Formulario N° 4.

Para CONSORCIOS, la empresa Líder, deberá cumplir al menos el 60% de la experiencia y capacidad técnica requerida, y las demás empresas deberán complementarla, a fin de reunir el 100% de la calificación solicitada por la Convocante.

DEBE DECIR:

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:
Todos los documentos descriptos en la Sección VII. Anexo I, apartado F) y la IAO 18.1 (a) del P.B.C. En caso de la omisión de algunos de ellos, la Convocante podrá solicitar la presentación del mismo conforme a lo establecido en la IAO 28.-

1. Declaración Jurada que conoce el lugar destinado para el montaje y la instalación de los equipos (para los ítems 1 y 2).
2. Planilla de Especificaciones Técnicas, en la cual se detallarán las descripciones, y demás datos requeridos de los bienes y servicios solicitados (debidamente completado y Firmado).

MYRIAM CACERES E.
Encargada de Compras
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

LISA ARÉVALOS
Directora de SUOC Nº 6
Hospital de Centro de Emergencias

3. Los oferentes que coticen los ítems 1 y 2 deberán:
   - Contar con el Personal Técnico capacitado en fábrica para la marca que representa, mediante la presentación de Certificados o Constancias de la capacitación en fabrica.
   - Contar con Certificado de Calidad ISO, CE, FDA o del Mercosur (por lo menos dos de ellas).
   - Como demostración de capacidad técnica se deberá presentar a) Registro del Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social, del Departamento de Establecimientos de la Salud y Afines, de que la empresa este inscripta como importadora de Dispositivos o Equipos Médicos y b) Constancia del Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social del Departamento de Establecimientos de la Salud y Afines, de que la empresa cuenta con servicio técnico habilitado.
4. Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales bienes iguales o de semejantes características a los ofertados, por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los tres (3) últimos años (2011-2012-2013). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado. LA SUMATORIA DE LOS 3 (TRES) AÑOS DEBERA REPRESENTAR COMO MINIMO, EL 50% DE LO OFERTADO.
5. El Oferente deberá presentar un Curriculum de la empresa, mencionando su antigüedad de al menos 3 (años) en el ramo de los bienes ofertados, empresas e Instituciones Públicas y Privadas con quien mantiene relaciones comerciales, instalaciones, stock de los bienes e insumos en depósito; y otros datos que el Contratista pudiera considerar de interés. El Comité Evaluador podrá visitar el local comercial de la firma oferente a efecto de verificar la veracidad de los datos presentados.
6. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes, de conformidad al formato establecido en el Formulario N° 4.

Para CONSORCIOS, la empresa Líder, deberá cumplir al menos el 60% de la experiencia y capacidad técnica requerida, y las demás empresas deberán complementarla, a fin de reunir el 100% de la calificación solicitada por la Convocante.

En la Sección III. Suministros Requeridos. a- Especificaciones Técnicas

DONDE DICE:

Ítem	Código de Catálogo	Especificación Técnica	Unidad	Presentación	Cantidad
		CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS			
1	47111502-001	**LAVADORA DE ROPA SIN EXTRACTORA. SIN BARRERA SANITARIA, AUTOMÁTICA DE 100 KG. POR CADA CICLO** - Motor eléctrico trifásico - Con ciclos automáticos programables - Con montaje e instalación - Garantía del Equipo, incluyendo Mantenimiento preventivo por dos años.	UNIDAD	UNIDAD	1
2	47111601-001	**SECADORA DE ROPAS CON CAPACIDAD DE CARGA DE 100 KG. POR CICLO** - Control automático de tiempo y de temperatura - Con montaje e instalación - Garantía del equipo, incluyendo Mantenimiento preventivo por dos años.	UNIDAD	UNIDAD	1
3	41111606-001	**TELURÓMETRO (TERROMETRO) DIGITAL**	UNIDAD	UNIDAD	1
		CENTRO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA			
4	47111502-001	**LAVARROPAS AUTOMÁTICA** para 9 Kg. Como mínimo y 12 Kg. Máximo. Panel digital. Carga superior 220 volt. Tambor de acero inoxidable. Varios programas de lavado (Tiempo/Centrifugado/Agua F- C/Nivel de agua) RPM 750 (Mínimo), incluyendo Mantenimiento preventivo por dos años.	UNIDAD	UNIDAD	1

MYRIAM CACERES E.
Encargada de Compras
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

LISA AREVALOS
Directora de SUOC N° 6
Hospital de Centro de Emergencias Med.

DEBE DECIR:

Ítem	Código de Catálogo	Especificación Técnica	Unidad	Presentación	Cantidad
		CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS			
1	47111502-001	**LAVADORA DE ROPA SIN EXTRACTORA. SIN BARRERA SANITARIA, AUTOMÁTICA DE 100 KG. POR CADA CICLO** - Máquina de lavar ropa, con capacidad de carga mínima de 100kg. De ropa por cada ciclo, de una puerta. - Deberá contar con un cesto interno, construido en acero inoxidable. - Deberá contar con un sistema de seguridad que no permita el arranque del motor con la puerta abierta e interrumpa el funcionamiento en caso de apertura. - Accionamiento a través de motor eléctrico trifásico. - Deberá contar con ciclos automáticos programables, entrada automática de agua vapor y drenaje automática. - Motor eléctrico trifásico. - Con ciclos automáticos programables. - Con montaje e instalación - Garantía Escrita de funcionamiento del equipo por dos años con provisión de repuesto, mantenimiento preventivo y correctivo.	UNIDAD	UNIDAD	1
2	47111601-001	**SECADORA DE ROPAS CON CAPACIDAD DE CARGA DE 100 KG. POR CICLO.** - Con capacidad mínima de 100 kg. De ropa por cada ciclo operativo. - Secado rotativo para el secado, pre-secado o acondicionamiento de ropa. - Con control automático de tiempo y de temperatura. - Deberá contar con un ciclo especial para los tejidos sintéticos y similares. - Construido con chapa de acero con tratamiento anticorrosivo. - Con filtro para residuo, de fácil limpieza, que garantice la menor contaminación de partículas en el medio ambiente. - El cesto interno, deberá estar construido en chapa de acero, con tratamiento metálico especial (galvanizado) o en acero inoxidable. - Deberá contar con un ciclo de enfriamiento para garantizar el enfriamiento gradual de la ropa y evitar así que el operador pueda sufrir quemaduras en las manos o en la ropa. - Con montaje e instalación. - Garantía Escrita de funcionamiento del equipo por dos años con provisión de repuesto, mantenimiento preventivo y correctivo.	UNIDAD	UNIDAD	1
3	41111606-001	**TELURÓMETRO (TERROMETRO) DIGITAL**	UNIDAD	UNIDAD	1
		CENTRO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA			
4	47111502-001	**LAVARROPAS AUTOMÁTICA** para 9 Kg. Como mínimo y 12 Kg. Máximo. Panel digital. Carga superior 220 volt. Tambor de acero inoxidable. Varios programas de lavado (Tiempo/Centrifugado/Agua tibia/Nivel de agua) RPM 750 (Mínimo). Garantía Escrita por un año.	UNIDAD	UNIDAD	1

MYRIAM CACERES E.
Encargada de Compras
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

LISA ARÉVALOS
Directora de SUOC N° 6
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

En la Sección III. Suministros Requeridos. b- Plan de Entregas - Bienes

DONDE DICE:

- La empresa contará con un máximo de **10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES** para la entrega de los productos detallados en la Orden de Compra debidamente recibida.

DEBE DECIR:

- La empresa contará con un máximo de **45 (CUARENTA Y CINCO) DÍAS CALENDARIO** para la entrega de los productos detallados en la Orden de Compra debidamente recibida.

En la Sección VII. Anexos. Anexo N° 1 – Documentos que componen la oferta. Inciso F – Cualquier otro documento adicional requerido

DONDE DICE:

a. Formulario Información del Oferente.		
b. Formulario de Autorización del Representante para el Acto de Apertura de Sobres		
c. Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales bienes iguales o de semejantes características a los ofertados, por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los años 2011-2012-2013.- **LA SUMATORIA DE LOS 3 (TRES) AÑOS DEBERA REPRESENTAR COMO MINIMO, EL 50% DE LO OFERTADO.**		
d. Constancia de Cuenta Bancaria, vigente a la fecha de la apertura de la oferta.-		
e. Declaración Jurada de Estar de Acuerdo con el Pliego de Bases y condiciones en todos sus términos y las aclaraciones y modificaciones que surjan.		
f. Balance General Comparativo y Estado de Resultados, conforme disposiciones de la Resolución 173/04 del SET de los siguientes años 2011-2012-2013.-		
g. Constancia de RUC en la cual se verifique que el oferente se encuentre registrado para comercializar los bienes y/o servicios que la Convocante está solicitando para el presente llamado.		

DEBE DECIR:

a. Formulario Información del Oferente.		
b. Formulario de Autorización del Representante para el Acto de Apertura de Sobres		
c. Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales bienes iguales o de semejantes características a los ofertados, por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los años 2011-2012-2013.- **LA SUMATORIA DE LOS 3 (TRES) AÑOS DEBERA REPRESENTAR COMO MINIMO, EL 50% DE LO OFERTADO.**		
d. Constancia de Cuenta Bancaria, vigente a la fecha de la apertura de la oferta.		
e. Declaración Jurada de Estar de Acuerdo con el Pliego de Bases y condiciones en todos sus términos y las aclaraciones y modificaciones que surjan.		
f. Balance General Comparativo y Estado de Resultados, conforme disposiciones de la Resolución 173/04 del SET de los siguientes años 2011-2012-2013.-		
g. Constancia de RUC en la cual se verifique que el oferente se encuentre registrado para comercializar los bienes y/o servicios que la Convocante está solicitando para el presente llamado.		
h. Folletos o Catálogos de los bienes ofertados para los ítems 1, 2 y 4.		
i. Declaración Jurada que conoce el lugar destinado para el montaje y la instalación de los		

MYRIAM CACERES E.
Encargada de Compras
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

LISA AREVAL
Directora de SUOC
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

equipos (para los ítems 1 y 2). j. Planilla de Especificaciones Técnicas, en la cual se detallarán las descripciones, y demás datos requeridos de los bienes y servicios solicitados (debidamente completado y Firmado). k. Los oferentes que coticen los ítems 1 y 2 deberán: • Contar con el Personal Técnico capacitado en fábrica para la marca que representa, mediante la presentación de Certificados o Constancias de la capacitación en fabrica. Contar con Certificado de Calidad ISO, CE, FDA o del Mercosur (por lo menos dos de ellas). • Como demostración de capacidad técnica se deberá presentar a) Registro del Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social, del Departamento de Establecimientos de la Salud y Afines, de que la empresa este inscripta como importadora de Dispositivos o Equipos Médicos y b) Constancia del Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social del Departamento de Establecimientos de la Salud y Afines, de que la empresa cuenta con servicio técnico habilitado.		

Desde el momento de la difusión de la presente Adenda a través del Portal de Contrataciones Públicas, la misma forma parte integral del Pliego de Bases y Condiciones, asumiéndose que los Oferentes aceptan de plena conformidad los términos contenidos en la misma.

Atentamente,

MYRIAM CACERES E.
Encargada de Compras
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

LIC. LISA AREVALOS
Directora de SUOC